

RESOLUCIÓN N° 1025 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 11 MAYO 2021

1. Presentación del interesado N° 34112, de fecha 03 de mayo del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 05 de mayo del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 27 de abril del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 26 de abril del 2021, que indica Sucursal Eliminada en Manzano N° 343, oficina N° 309, comuna Recoleta;
5. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente.
6. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-756142
DIRECCIÓN : MANZANO N° 343, OFICINA N° 309
NOMBRE : PUNTO HUMANO SPA
RUT. : 76.558.527-9
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza San Martín
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LES
LESM/SJPCHS/KMM/esa
05.05.2021

1854532